

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS
Actuaciones Cofinanciadas

“Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2015-2017”, personalizada en el proyecto UBUNurse dentro de la ayuda concedida a la Fundación General de la Universidad de Burgos

Dirección General de Universidades e Investigación

**Programa Operativo
de Castilla y León**

Año 2019

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Buena Práctica presentada por la Dirección General de Universidades e Investigación, “Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2015-2017“, personalizada en el proyecto UBUNurse dentro de la ayuda concedida a la Fundación General de la Universidad de Burgos.

Desde la Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Universidades e Investigación, se ha puesto en marcha el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Plan TCUE) 2015-2017, con la finalidad de impulsar la colaboración universidad-empresa y reforzar la conexión entre los ámbitos de enseñanza superior y el sector empresarial, particularmente en las áreas de especialización identificadas en Castilla y León.

Estas actuaciones se desarrollan por la Red de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Red TCUE), que está integrada junto con la Consejería de Educación, por las Fundaciones de las Universidades de Castilla y León.

Una de estas Fundaciones es la Fundación General de la Universidad de Burgos que ha desarrollado el proyecto UBUNurse que consiste en realizar una aplicación informática para dispositivos móviles que mejore la calidad de las valoraciones, la eficiencia y eficacia del personal de enfermería y modernice el sistema de recogida de información en la asistencia domiciliaria.

La aplicación informática ha supuesto una herramienta que facilita el trabajo a los profesionales de enfermería en sus visitas domiciliarias, abriendo líneas de desarrollo de la aplicación como la integración de un plan de cuidados individualizado para los pacientes, mejoras en la evaluación del personal de enfermería y mejoras en los cálculos en la optimización de rutas para ahorrar tiempo y costes mediante GPS.

Para la puesta en marcha de esta operación la Universidad de Burgos ha recibido una ayuda de 465.468 € de los cuales FEDER financia 232.734 € durante el periodo 2015-2017.

El impacto conseguido por este proyecto que obtuvo uno de los tres premios que ofrecía la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Burgos en su convocatoria anual de Prototipos Orientados al Mercado, ha derivado en la presentación en el registro de la propiedad intelectual de Burgos con número BU-102-17.

Esta operación se considera una Buena Práctica porque cumple con los siguientes criterios:

1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as y el público en general a través de diferentes medios

La Dirección General de Universidades e Investigación recoge en un sitio dentro de su página web la información de estas ayudas.

<http://www.educa.jcyl.es/universidad/es/fondos-europeos/fondo-europeo-desarrollo-regional-feder/subvencion-fundaciones-universidades-publicas-integrantes-r>

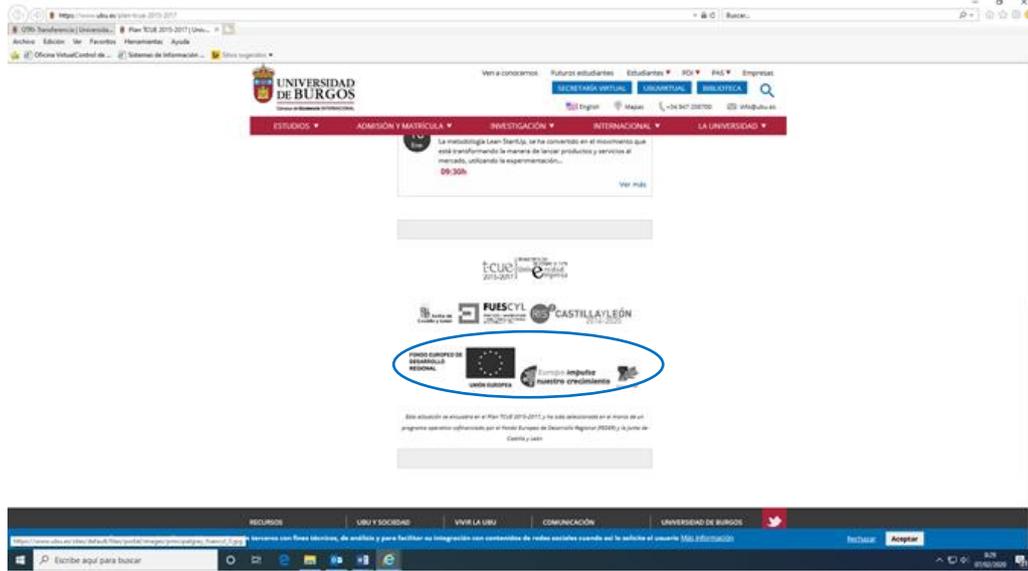
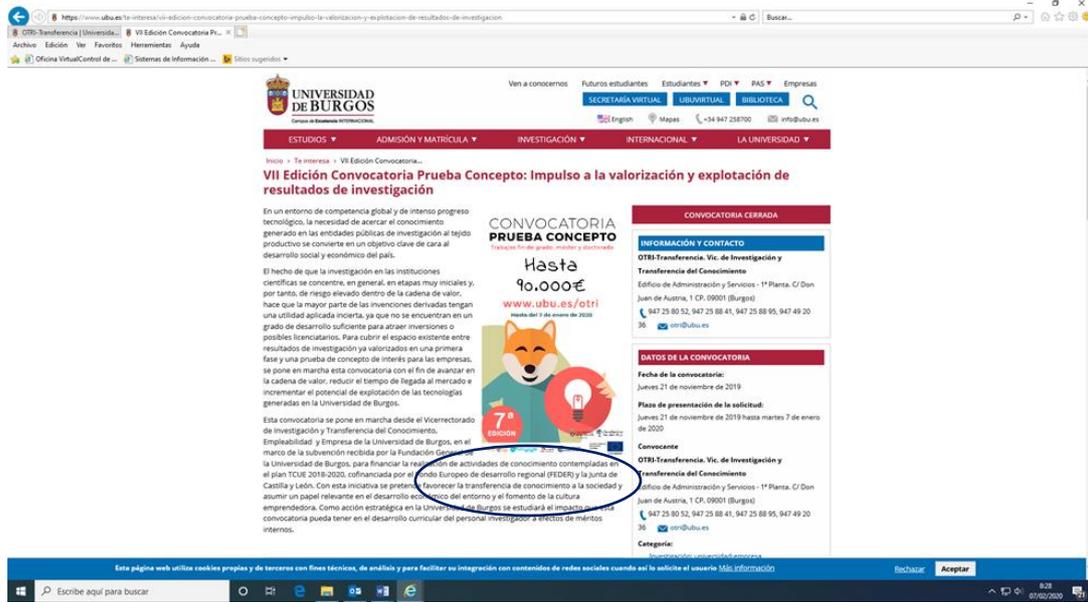
En la Universidad de Burgos se ha colocado una placa en la que se informa de las actuaciones enmarcadas en el programa de Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa.



También la Fundación General de la Universidad de Burgos, a través de tres páginas web ha difundido las ayudas recibidas en el marco de este proyecto:

<https://www.ubu.es/ubuemprende>

<https://www.ubu.es/plan-tcue-2015-2017>



Para difundir esta operación, la Universidad de Burgos ha realizado diferentes actos Públicos y eventos, difundiéndola también en diferentes boletines



Este proyecto también ha sido difundido en el acto de entrega de premios en el marco de la convocatoria de Prototipos Orientados al Mercado – IV Convocatoria Prueba Concepto



También se ha difundido a través de las redes sociales

-Twitter <https://twitter.com/UbuNurse>

-Facebook <https://www.facebook.com/UbuNurse>

-Youtube https://www.youtube.com/channel/UCQGNnJJb75vryNtXwu_p48w



2. La actuación incorpora elementos innovadores

La aplicación UBU Nurse tiene como objetivo el desarrollar un servicio para la asistencia domiciliaria desarrollando una aplicación multiplataforma que permita mejorar la calidad de la visita domiciliaria en enfermería así como el sistema de recogida de información, guardando los resultados y los datos obtenidos de manera que sean fácilmente accesibles y facilitando la interpretación de los resultados obtenidos mediante elementos gráficos.

La inclusión de las nuevas tecnologías de la información en la enfermería supone una innovación en las relaciones entre los profesionales y los pacientes. Esta nueva realidad plantea la necesidad de buscar que los profesionales de la enfermería no se alejen de estas nuevas tecnologías.

Es la inclusión de una aplicación informática que refuerza, ayuda y mejora el actual modelo de visita domiciliaria la principal innovación que este proyecto plantea, aportando una perspectiva tecnológica de desarrollo que amplifica su impacto social.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos

La relación Universidad-Empresa es un aspecto vital para el futuro de Castilla y León. Por un lado, es imprescindible para poner en marcha el enfoque de especialización inteligente, por el que se concentran esfuerzos en nichos de especialización científica, tecnológica y económica.

En este marco se encuadra el proyecto presentado, proyecto UBUNurse, que es además, un ejemplo de la colaboración entre diferentes departamentos y áreas de las Universidades. Por un lado, la Fundación General de la Universidad de Burgos colabora de forma activa con la oficina de proyectos Europeos de la propia Universidad. Por otro, tratándose de actuaciones de Transferencia hacia la empresa se cuenta con la colaboración de empresas de Castilla y León, poniendo en marcha un consorcio universitario para la transferencia de conocimiento.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución

Una de sus funciones que tiene el personal de enfermería, es la realización de visitas domiciliarias a pacientes, que, por diversas razones, no pueden salir de sus domicilios para recibir la atención primaria necesaria.

Se observó que el personal de enfermería realiza escasas preguntas genéricas que por experiencia saben de memoria, tomando las respuestas y diversas notas a bolígrafo y papel, ya que no poseen otra forma, teniendo que, al acabar la visita, volver al despacho donde el ordenador personal posee una aplicación informática que no contiene ni todos los patrones ni todas las escalas y además los resultados se ven de manera poco clara.

El proyecto UBUNurse desarrolla una aplicación móvil que permitiera al personal de enfermería elegir, en el mismo domicilio del paciente, el test correspondiente que quiera realizar, mejorando la calidad de la valoración que se hace. Dentro de la misma aplicación, y una vez pasado el test escogido, se muestran los resultados de manera instantánea y clara, sugiriendo las acciones a realizar en función de los mismos; esto mejora la eficiencia y eficacia del personal, dado que si los resultados conllevaran actuaciones directas pudieran ser llevadas a cabo en el momento, no siendo necesario concertar otra cita y utilizar esa posible cita para atender a otros pacientes.

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida

El 55% de la población de Castilla y León, ámbito de localización del proyecto UBUNurse, recibe atención primaria en su domicilio.

El desarrollo de la aplicación UBUNurse tuvo en cuenta los estudios que destacan que la población de la tercera edad, que vive en el medio rural y con múltiples enfermedades crónicas, fue la principal población visitada y que el 47% de los pacientes necesitó más de una visita para resolver sus problemas de salud.

Es un mercado muy amplio y sin embargo poco innovado tecnológicamente, por lo que queda claramente constatado que el proyecto que se presenta alcanzará de una manera clara a toda la población demandante de este servicio.

El proyecto UBUNurse es un claro ejemplo de compromiso social en el ámbito de la e-salud y la atención primaria, en concreto a la visita domiciliaria de la enfermería.

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental

La Universidad de Burgos en la ejecución y desarrollo del proyecto ha tenido en cuenta la política de igualdad de género y de políticas ambientales.

Con respecto a la política de igualdad de género se ha promovido la participación de mujeres en las diferentes acciones realizadas en el proyecto, intentado aumentar su representación.

Con respecto a las políticas ambientales, se ha promovido la puesta en marcha de proyectos cuyos objetivos estuvieran destinados a resolver problemáticas o dar soluciones a problemas medioambientales.

El resultado de los estudios incorporados en el proyecto UBUNurse indican que población diana de la visita domiciliaria presenta pluripatología, incapacidad física y precisa de control de constantes, curas y educación para la salud. Además se constata que la población de la tercera edad, que vive en el medio rural y con múltiples enfermedades crónicas como la principal población visitada, y aclara también que el 47% de los pacientes necesitó más de una visita para resolver sus problemas de salud.

Esta carga de trabajo y las actividades más realizadas por el personal de enfermería se han tenido en cuenta en el desarrollo de la aplicación, discriminando el tipo de paciente y su situación socio-económica y familiar.

La población diana beneficiaria de esta aplicación de la visita domiciliaria presenta incapacidad física y precisa de control de constantes curas por lo que se considera que este proyecto contribuye a la no discriminación.

Además, de ningún modo atenta contra la igualdad de oportunidades, al no discriminar a los pacientes, sean estos hombres o mujeres.

Con respecto a las políticas ambientales, la implementación y uso de esta aplicación supondría un ahorro energético en los desplazamientos del personal de enfermería y ahorro de papel en la gestión y seguimiento del procedimiento administrativo de las atenciones médicas.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

El Plan Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa en general, y las actuaciones que dentro del mismo desarrolla la Fundación General de la Universidad de Burgos, se enmarca fundamentalmente la Estrategia para una Especialización Inteligente de Castilla y León que trata de fomentar la colaboración entre agentes generadores de conocimiento y la transferencia de conocimiento, mejorando las relaciones en el sistema regional de Investigación, Desarrollo e Innovación, estableciendo mecanismos para fomentar la colaboración empresarial, la colaboración entre investigadores y la transferencia de conocimiento y tecnología.

Además, debido al papel que adquieren las universidades en estos proyectos, la finalidad es reforzar un modelo económico más competitivo y sostenible a través de la innovación empresarial y el uso eficiente de los recursos, avanzar hacia el liderazgo científico y tecnológico en determinados campos de potencial especialización regional, mejorar la internacionalización y la visión hacia el exterior del sistema de innovación regional, y fomentar la cultura de innovación y la creatividad.

Este prototipo UBUNurse, orientado al mercado se enmarcó en la relación Universidad-Empresa como aspecto vital para el futuro de Castilla y León.

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS
Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional